



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

26/2/2013

Forum Esesa celebra su primer foro de debate 2013

GREGORIO TORRES



► **LAS INSTALACIONES DE LA TÉRMICA** acogieron ayer el primer foro de debate 2013 organizado por Forum Esesa. En la sesión participaron el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo; el presidente de la CEM, Javier González de Lara; y Antonio Moya, consultor de reconocido prestigio y docente de Esesa. El encuentro, al que asistieron más de 150 personas y que tuvo por título «Visiones de la gestión económica. Perspectiva política, empresarial y académica», estuvo moderado por la periodista Nuria Triguero. En la imagen, de izquierda a derecha, Antonio Moya, Elías Bendodo, González de Lara y la moderadora.

La Opinión 26 FEB 2013



Antonio Moya, Elías Bendodo, Javier González de Lara y Nuria Triguero, anoche. :: SALVADOR SALAS

Piden la creación un banco público para que fluya el crédito

El profesor de Esesa Antonio Moya plantea esa cuestión en un debate con Elías Bendodo y Javier González de Lara

:: ÁNGEL ESCALERA

MÁLAGA. La falta de préstamos por parte de las entidades financieras está ahogando a muchas empresas. Para superar esa situación, el consultor y profesor de la Escuela Superior de Estudios de Empresa (Esesa), Antonio Moya, pidió ayer al Gobierno de Mariano Rajoy que cree un banco público. «La banca tiene el grifo cerrado y no concede créditos. Debería crearse un banco público que dé vida a las empresas y sea la sangre que dinamice el sistema», firmó Moya.

Este experto señaló que para esa constitución se podrían aprovechar las cajas de ahorro. «El crédito no fluye. La economía española necesita préstamos», afirmó este docente, que hizo sus declaraciones en el transcurso de un debate titulado 'Visiones de la gestión económica. Perspectiva política, empresarial y aca-

démica', organizado por el Fórum Esesa y que se desarrolló en La Térmica (antiguo Centro Cívico). Moya, al hacer su petición, se dirigió al presidente de la Diputación Provincial y presidente del PP de Málaga, Elías Bendodo, que fue otro de los ponentes. El tercero invitado fue el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). El debate lo moderó la redactora de Economía de SUR, Nuria Triguero.

Economía sumergida

Moya, en una intervención posterior en la que se abordó el asunto del paro, cuestionó que el 22 por ciento de la población malagueña esté desempleada. Así, dijo que si hubiese tanta gente sin trabajo real se echaría a la calle a protestar. «Hay una economía sumergida muy grande, y eso es un problema fiscal»,

La crisis y su repercusión se abordó desde el punto de vista político, empresarial y académico

manifestó el profesor de Esesa.

Tanto Bendodo como González de Lara y Moya estuvieron de acuerdo en que solo con austeridad no se sale de la crisis que viene golpeando a España desde hace más de cinco años. «La austeridad es lo contrario que el despilfarro. Hay que contener el gasto, pero la austeridad debe ir acompañada de inversiones». Señaló Bendodo. González de Lara apostilló que «la austeridad por sí sola conduce al fracaso; es mejor el rigor». Para Moya, «más que austeridad hay que buscar la eficiencia».

Respecto a cuándo se saldrá de la crisis, los puntos de vista del presidente de la Diputación y del profesor de Esesa fueron diferentes. Mientras que el político del PP se mostró más optimista y habló de que la situación mejorará a partir del último trimestre de este año, Moya fue más cauto e indicó que hasta 2015 no se producirá una reactivación de la economía. González de Lara, por su parte, se mostró preocupado por la falta de financiación de las empresas. El presidente de la CEM defendió que se premie con bonificaciones a las empresas que han sabido resistir a lo largo del tiempo.

¿Tienes Movistar Fusión?
Añade otra línea móvil y disfruta.
500min./mes, 1 GB máx. velocidad y 5MS gratis.

Cada línea por
20€/mes
+IVA



Hemeroteca | Suscríbete | Clasificados | Martes, 26 febrero 2013 | Cartelera | TV | Tráfico | Identifícate / Regístrate

La Opinión DE MÁLAGA

Málaga 16 / 6° | Marbella 15 / 5° | Antequera 12 / 4°

Málaga | Actualidad | Deportes | Turismo | Economía | Opinión | Ocio | Vida y Estilo | Comunidad | Multimedia | Servicios

Málaga | Municipios | Marbella | Costa del Sol Occidental | Axarquía | Turismo

La Opinión de Málaga » Málaga

VOTE ESTA NOTICIA

Tweet 6

Recomendar 17

Economía

Málaga ha perdido el 16% de su censo de empresas y el 20% de su empleo en la crisis

Las compañías con trabajadores dados de alta en la Seguridad Social son 44.474, el nivel más bajo desde hace una década

26.02.2013 | 05:00

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ Málaga ha perdido un 16% de su tejido productivo durante los años de crisis, una sangría que ha rebajado el número de compañías con trabajadores que cotizan a la Seguridad Social en 44.474 en enero de 2013 o, lo que es lo mismo, las mismas cifras que presentaba la provincia hace una década, allá por el año 2003.



Un hombre camina junto a un local cerrado. Arciniega

El ciclo de expansión económica alcanzó su cénit en el año 2007, que arrancó con más de 52.500 empresas dadas de alta pero después todo ha sido una continua cuesta abajo.

La diferencia de censo empresarial entre entonces y ahora es de más de 8.300 firmas aunque la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) estima que son bastante más de 10.000 empresas las que han desaparecido a causa de la crisis. La diferencia entre una cifra y otra es, por supuesto, la estimulante presencia de emprendedores que ponen en marcha nuevos negocios. Estas aperturas han servido para paliar en parte el hueco que han dejado los caídos. La patronal viene insistiendo en la necesidad de reabrir los flujos de crédito al sector privado e insisten en que tanto las pequeñas y medianas empresas como los autónomos siguen financieramente «estrangulados». La CEM calcula que la falta de financiación bancaria está detrás del 65% de los cierres de empresas como causa principal, por encima incluso de la caída de ventas. Este índice duplica al de la UE, donde la falta de crédito está detrás del 30% de los abandonos empresariales.

El descenso de empresas en Málaga tiene una consecuencia fácilmente deducible: la caída de afiliado a la Seguridad Social. Si en enero de 2007 se alcanzó un techo de casi 580.000 ocupados –y en verano de ese año se superaron los 600.000– la situación ha cambiado sustancialmente. Actualmente quedan 471.751 trabajadores de alta en la Seguridad Social, un 20% menos que entonces.

Noticias relacionadas

La AJE entrega hoy los premios 2013 para emprendedores. Málaga

Comente esta noticia

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que [identificarte](#) o estar [registrado](#)

Como usuario registrado le recordamos que sólo los lectores registrados pueden comentar noticias sin límite de caracteres, votarlas y compartirlas en redes sociales, y además podrás crear tu propio blog y participar en los concursos que ponemos en marcha periódicamente.

Te ofrecemos un espacio de debate, información y entretenimiento basado en el respeto, la transparencia y la pluralidad donde no tienen cabida los insultos, las descalificaciones y el spam.

Nos preocupamos porque los comentarios cumplan con la legislación vigente, no sean contrarios al honor, respeten a las personas, la libertad, no sean contrarios a la defensa de los menores y la igualdad entre las personas con independencia de sexo, raza o religión.

Regístrate, opina, debate y ayúdanos a construir tu medio de comunicación preferido.



Ya tenemos ganadora de nuestro concurso #yomedisfrazo

Ana Isabel Gómez Sánchez, y su simpático grupo de chamanes, ha sido la imagen ganadora del concurso de La Opinión de Málaga, con el patrocinio del Centro Comercial Larios Centro, en apoyo a la Iniciativa #yomedisfrazo del Ayuntamiento de Málaga. La próxima semana nos podremos en contacto con la ganadora para indicarte dónde y cuándo recoger su premio.

Consulta todos los disfraces participantes en el concurso

Municipios



Momento de la votación en el pleno de ayer.

Fuengirola exige que se resuelva la situación de los chiringuitos

Comentar

La Junta podría obligar a demoler algunos para reubicarlos y cumplir así la distancia entre ellos



El Tecnolimentario firmará el acuerdo con la primera empresa en unos días. Otras cuatro industrias están interesadas por implantarse en la tecnópolis ubicada en Vélez Málaga



La batalla energética fulmina al biodiésel. Las empresas productoras denuncian que la aplicación de las mismas tasas de los derivados del...



Desalojan un edificio en Torre del Mar por un incendio. Una anciana resultó herida por la inhalación del humo que comenzó en una arqueta de electricidad



El aceite protagoniza la fiesta de La Mollenda de Riogordo. Visita guleadas y talleres complementarán un programa, ecívico desde el día 15, en torno al aceite...



Ajobacalao para todo el año. Dos hermanos en paro, uno ingeniero y otro arquitecto, ponen en marcha una empresa que...



La crisis económica actúa como un rodillo que se lleva por delante miles de comercios cada año. ARGEMIGA

LAS CLAVES

CINCO AÑOS EN EL TÚNEL. 5.000 tiendas menos que en 2008 y 10.000 contratos perdidos

► La provincia de Málaga contaba históricamente con algo más de 31.000 negocios. Después de cinco años de crisis económica, ahora son 26.000. Sin embargo, según los datos de Fecoma, desde 2008 han podido echar el cierre más de 10.000 tiendas, una cifra que se ha visto amortiguada con la apertura de otras nuevas, muchas de las cuales tampoco han sido capaces de sobrevivir. Si el pequeño comercio empleaba a más de 45.000 malagueños, en la actualidad hay sólo 35.000 contratos.

CIERRE DE EMPRESAS. El índice de mortalidad empresarial es muy elevado

► Fecoma lamenta que las circunstancias económicas no son propicias y que el índice de mortalidad empresarial es alto.

El pequeño comercio de Málaga ha dejado de emplear a más de 10.000 personas en los últimos cinco años

Las actividades comerciales más perjudicadas por la crisis son las tradicionales: calzado, textil y complementos del hogar

una página web con la que poder vender online. «Y sobre todo los comerciantes más jóvenes, cada vez hacen más uso de las redes sociales y tienen página en Facebook y perfil en Twitter. En Fecoma les animamos porque pensamos que son herramientas útiles», asegura Juan Vallejo.

Sobre la liberalización de los horarios comerciales, Fecoma sostiene que se trata de una medida que favorece a las grandes superficies. Se establecen diez domingos y festivos de apertura al año. Vallejo recuerda que las tiendas pequeñas no tienen ningún tipo de limitación. «Ojalá esta propuesta fuera interesante, incluso para la creación de puestos de trabajo, pero cuando no abrimos ahora es porque hemos comprobado de sobra que no nos compensa», concluye.

La caída de las ventas echa el cierre a más de 10.000 comercios por la crisis

► Históricamente la provincia de Málaga contaba con 31.000 pequeños negocios y en la actualidad no llegan a 26.000 ► La sangría se ve amortiguada por la apertura de nuevas tiendas que, muchas veces, tampoco son capaces de sobrevivir ► Estrepitoso descenso de la facturación en rebajas: un 30% menos

IGNACIO A. CASTILLO MÁLAGA

■ La crisis actúa como un ciclón que está provocando el cierre de miles de pequeños comercios, que no son capaces de soportar el tremendo vendaval. Los que aguantan, además, no ven la luz al final de un túnel que está resultando larguísimo. Desde el año 2008, según los cálculos de la Federación del Comercio de Málaga (Fecoma), han podido cerrar más de 10.000 tiendas, un 32% del total. En la provincia existen en la actualidad unos 26.000 pequeños y medianos negocios que subsisten a duras penas, haciendo frente a una caída de las ventas estrepitosa y que, por ejemplo, se ha manifestado en un descenso de la facturación superior al 30% en este periodo de rebajas, que está a punto de finalizar.

Históricamente la provincia de Málaga contaba con más de 31.000 tiendas, 5.000 más que en la actualidad. El secretario general de Fecoma, Juan Vallejo, explica que si bien en estos últimos cinco años han sido dramáticos, la sangría se ha visto amortiguada, de alguna manera, con la apertura de nuevas empresas, «aunque la mayoría también ha tenido que echar el cierre», se lamenta. El índice de mortalidad empresarial en estas circunstancias es también muy elevado.

«El comercio es un sector muy

dinámico y muchas veces sirve de refugio de muchos autónomos que no saben qué otra cosa pueden hacer», señala Vallejo, que precisa que las actividades comerciales más perjudicadas por la crisis son las tradicionales: textil, calzado y complementos del hogar. Por el contrario, las menos afectadas serían las de alimentación, «porque tenemos que comer todos los días», y las nuevas tecnologías, según precisó el secretario general de Fecoma.

En este tiempo, el pequeño comercio ha dejado de emplear a más de 10.000 trabajadores en Málaga. En época de vacas gordas, los negocios tenían contratados a más de 45.000 empleados, mientras que en la actualidad son poco más de 35.000, según los datos que maneja Fecoma.

Contra viento y marea

«En muchos casos hay que tener en cuenta que muchos comerciantes no tienen más remedio

que aguantar contra viento y marea, porque si cierran su negocio no tienen otro sitio donde ir, pero la crisis se está haciendo muy cuesta arriba», asegura Vallejo.

Los comerciantes malagueños están en contra de la liberalización de horarios comerciales preconizada por el Gobierno central. Aseguran que tampoco ayuda al sector, que busca salidas innovadoras para intentar sobrevivir. Cada vez son más los comerciantes que tienen a disposición de los clientes

Un refugio breve para quien se queda en el paro

Muchos desempleados optan por capitalizar su paro para montar un negocio que tampoco suele funcionar

I. A. CASTILLO MÁLAGA

■ A pesar de la crisis y de no presentar un futuro prometedor, el comercio se convierte en el refugio breve de muchos desempleados que optan por capitalizar su paro para montar un negocio... que tampoco suele funcionar y que, en el mejor de los casos, según explicó Juan Valle-

jo, «mueren a los cinco o seis meses de abrir». El secretario general de Fecoma asegura que este tipo de emprendimiento consiste en abrir un pequeño comercio «para salir adelante». No es vocacional, más bien una salida forzada por las circunstancias.

Como publicó La Opinión de Málaga el pasado mes de enero, casi 9.400 parados han pedido el pago único durante la crisis para poner un negocio propio. La mayoría, el 90% de los casos, se dan de alta como autónomos y el resto entra a formar parte de una cooperativa o de una sociedad laboral. El Ministerio de Empleo y

LA CIFRA

9.400

Parados que piden el pago único
► Desde 2008, casi 9.400 parados han capitalizado su paro con el objetivo de poner su propio negocio. No son comerciantes vocacionales, sino formados por las circunstancias. La mayoría cierra en seis meses.

Seguridad Social ha concedido más del 83% de las solicitudes tramitadas desde 2008. El resto fue-

ron denegadas, porque el solicitante no cumplía con todos los requisitos o no le quedaba suficiente prestación.

Sin embargo, Vallejo sostiene que la gran mayoría de estos negocios tienen una vida corta y acumulan pérdidas prácticamente desde el principio, por lo que sus propietarios se ven abocados al cierre. La situación es dramática: sin tienda, más endeudados que antes y sin pretensión por desempleo. Pese a todo, la puesta en marcha de un negocio como método de autoempleo es una de las pocas salidas reales que tienen los desempleados.

Málaga CIUDAD

Málaga ha perdido el 16% de su censo de empresas y el 20% de su empleo en la crisis

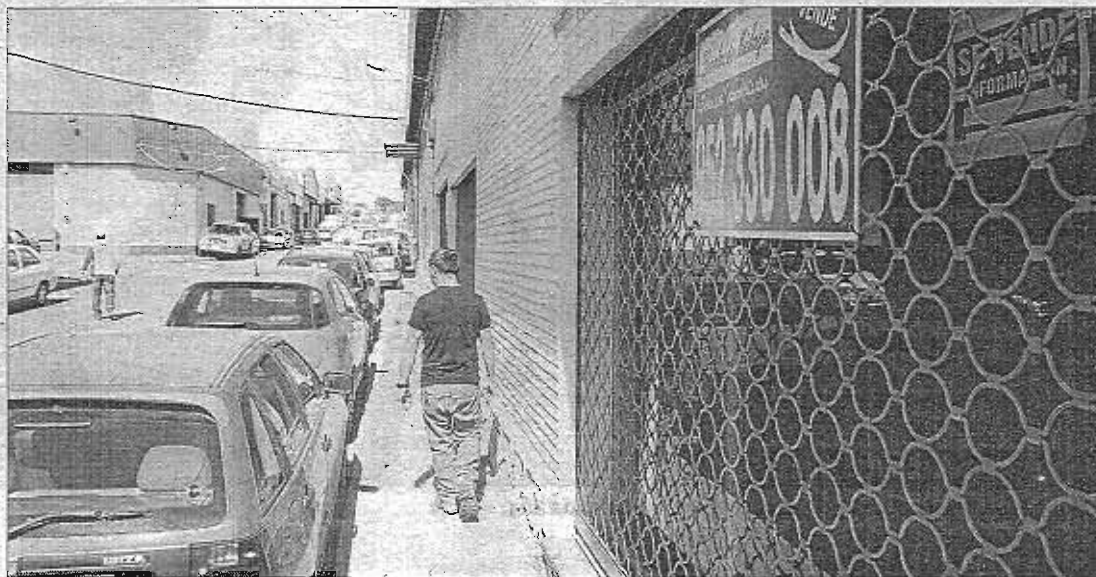
► Las compañías con trabajadores dados de alta en la Seguridad Social son 44.474, el nivel más bajo desde hace una década

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

■ Málaga ha perdido un 16% de su tejido productivo durante los años de crisis, una sangría que ha rebajado el número de compañías con trabajadores que cotizan a la Seguridad Social en 44.474 en enero de 2013 o, lo que es lo mismo, las mismas cifras que presentaba la provincia hace una década, allá por el año 2003.

El ciclo de expansión económica alcanzó su cénit en el año 2007, que arrancó con más de 52.500 empresas dadas de alta pero, después, todo ha sido una continua cuesta abajo.

La diferencia de censo empresarial entre entonces y ahora es de más de 8.300 firmas aunque la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) estima que son bastante más de 10.000 empresas las que han desaparecido a causa de la crisis. La diferencia entre una cifra y otra es, por supuesto, la estimulante presencia de emprendedores que ponen en marcha nuevos negocios. Estas aperturas han servido para pañar en parte el hueco que han dejado los caídos. La patronal viene insis-



Un hombre camina junto a un local cerrado en uno de los polígonos de Málaga. ARCINIEGA

tiendo en la necesidad de reabrir los flujos de crédito al sector privado e insisten en que tanto las pequeñas y medianas empresas como los autónomos siguen financieramente «estrangulados». La CEM calcula que la falta de financiación bancaria está detrás del 65% de los cierres de empre-

sas como causa principal, por encima incluso de la caída de ventas. Este índice duplica al de la UE, donde la falta de crédito está detrás del 30% de los abandonos empresariales.

El descenso de empresas en Málaga tiene una consecuencia fácilmente deducible: la caída de afi-

liado a la Seguridad Social. Si en enero de 2007 se alcanzó un techo de casi 580.000 ocupados –y en verano de ese año se superaron los 600.000– la situación ha cambiado sustancialmente. Actualmente quedan 471.751 trabajadores de alta en la Seguridad Social, un 20% menos que entonces.

EN EL TEATRO CÁNOVAS

La AJE entrega hoy los premios 2013 para emprendedores

► La Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE) entrega hoy los Premios AJE 2013 en el Teatro Cánovas en una gala que dará comienzo a las 19.30 horas bajo el lema «Siente tu magia: Emprende». AJE Málaga otorga dos galardones: el de Iniciativa Emprendedora y el de Trayectoria Empresarial con el patrocinio de la escuela de negocios ESIC y de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Al Premio Trayectoria Empresarial concurren El Cuartel Creativo, Gottraining XXI SL y Lagar Exteriores, mientras que para el de Iniciativa Emprendedora hay 19 candidaturas. Este acto cierra la fase provincial de los premios AJE. El acto de entrega de premios a nivel andaluz –a los que aspirarán los premiados de cada una de las provincias– se celebrará el próximo 20 de marzo en Sevilla.

Un informe marca 82 acciones para potenciar el empleo en la capital

► Administraciones, agentes sociales y económicos consensúan un texto para luchar contra la crisis

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La Mesa de Empleo y Desarrollo Económico y Social del Consejo Social de Málaga aprobó ayer un informe sobre el empleo y el desarrollo económico que cuenta con 30 objetivos y 82 acciones para luchar contra la crisis y crear condiciones que atraigan la inversión a la ciudad a corto, medio y largo plazo.

Entre las más destacadas a corto plazo se contempla la creación de una oficina para la atracción de la inversión a Málaga, la búsqueda de alternativas a la estacionalidad turística y medidas de apoyo a emprendedores.

El documento, aprobado por unanimidad, es el resultado de casi un año de trabajo tras crearse en marzo de 2012 en el seno de la comisión permanente del Consejo Social. Asimismo, es la primera vez que administraciones, agentes sociales y económicos consensúan un documento sobre empleo, emprendedores y emprendimiento. El informe contiene un análisis exhaustivo de la situación laboral, económica y social que atraviesa la ciudad, se incorporarán unas conclusiones definitivas y se llevará a la próxima reunión de la asamblea, prevista para el próximo abril, para su aprobación definitiva.

A medio y largo plazo se incide en los objetivos de la Unión Europea del crecimiento inteligente 2020, y el fomento de economía social como una forma de paliar el desempleo, según informó el Ayuntamiento.

Información especial

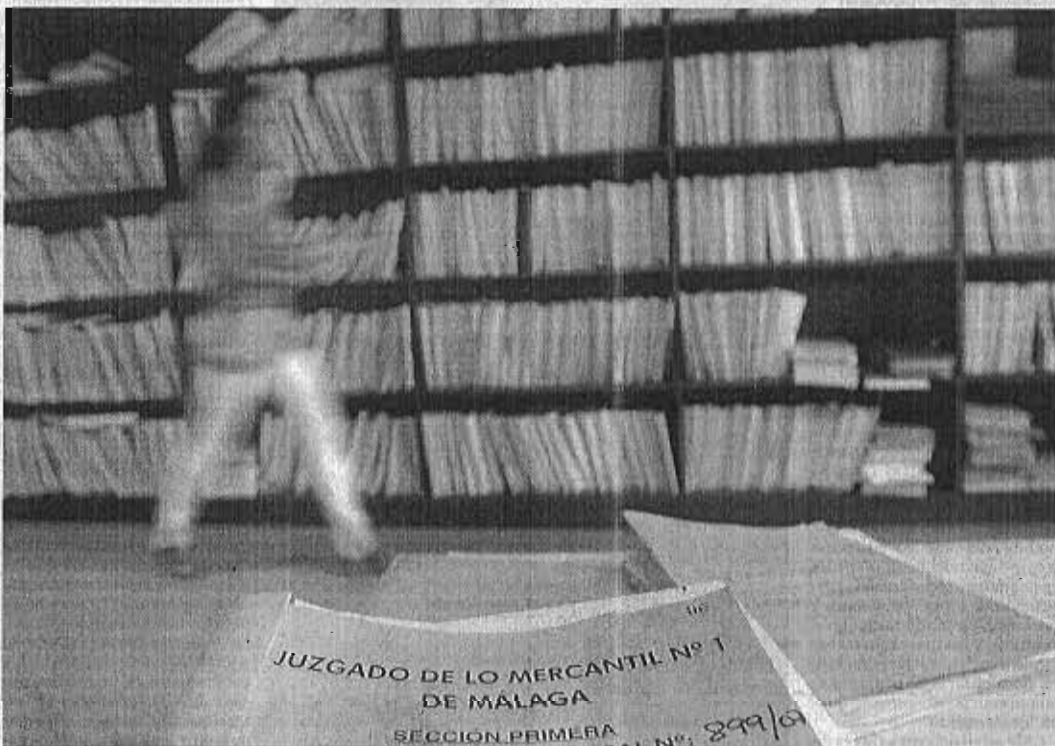
ECONOMÍA Y EMPRESA

Apoyo. La Cámara de Comercio de Málaga ofrecerá un servicio de mediación para que las empresas puedan resolver sus conflictos de forma más barata, rápida, ágil y satisfactoria

Una alternativa a los tribunales

Los juzgados están colapsados y toda ayuda es poca. En numerosas ocasiones se acaba en los tribunales por asuntos que podrían haberse resuelto de forma amistosa en una mesa de negociación simplemente con que demandante y demandado hubieran puesto un poco de su parte. Con el objetivo de descargar a los juzgados mercantiles y promover las buenas relaciones entre los empresarios de la provincia, la Cámara de Comercio de Málaga va a poner en funcionamiento el Servicio de Mediación Civil y Mercantil. De hecho, ya se ha formado a varios empleados de esta institución en esta materia.

El proceso tiene una serie de ventajas cuantitativas y cualitativas. En el primer caso, se estima que ambas partes, gracias a la mediación, pueden alcanzar un acuerdo en un plazo medio de un mes, mientras que si se acude a los juzgados se suele tardar hasta cuatro años. A eso hay que añadirle que la cámara malagueña ofrece el servicio desde 160 euros, una cantidad bastante inferior a lo que supondría poner una demanda judicial. Desde el punto de vista cualitativo, cabe señalar que si se acude a los tribunales, tras cuatro años de tensión de media, el veredicto del juez siempre será insatisfac-



El Juzgado mercantil número 1 de Málaga, plagado de expedientes, en una imagen de archivo.

Con la mediación se hallan soluciones en un mes frente a los cuatro años en los juzgados.

torio para una de las partes, mientras que con la mediación se llega a un pacto que contenta a ambos y nadie sale con la sensación de haber perdido tiempo, dinero y otro tipo de recursos.

La mediación permite el control de la situación a ambas partes, y el mediador no propone una solución sino que ayuda a las dos empresas a que ellas mismas piensen en un acuerdo que sea beneficioso para ambos manteniendo la confidencialidad y propiciando que las relaciones comerciales no se pierdan para siempre entre los dos. El procedimiento termina cuando las partes quieren, tanto si han llegado o no a un pacto. En este último caso siempre se podrá optar por el arbitraje o, lo menos deseado, por la demanda judicial.

LAS CLAVES

¿Qué es mediación y qué no?

La mediación es un proceso en el cual una tercera persona, un profesional, colabora con las partes en disputa con el objetivo de que ellos lleguen a un acuerdo. Hay, además, varias fases claramente estructuradas. Cabe destacar que el mediador es neutral con las partes y el tema y no tiene poder decisorio ni propone los acuerdos. La mediación, por tanto, no es una terapia, una defensa jurídica o una orientación sobre cómo abordar la situación.

Características de la mediación

Este proceso se caracteriza porque es voluntario, confidencial, flexible, parte de la base de la igualdad entre ambos y hay que acudir a los encuentros, es decir, no deben ir intermedieros. Se parte de la idea de que ambos acuden con buena fe y respeto

para hallar una solución. En el proceso de negociación pueden intervenir peritos, asesores y otros técnicos.

¿Qué validez tienen los acuerdos alcanzados?

Los acuerdos de mediación constituyen un contrato privado entre las partes y son de obligado cumplimiento. Si se elevan a escritura pública o se homologan judicialmente son título ejecutivo. La persona mediadora deberá comprobar que las personas conocen el significado y las consecuencias de los acuerdos adoptados.

No limita la opción de ir a los tribunales

La mediación es un complemento a la vía judicial y si no se llega a un acuerdo entre las partes se puede ir a los tribunales. También se puede hacer al revés, es decir, suspender el proceso en el juzgado e intentar la mediación.

Quedan excluidos los asuntos laborales, penales, de consumo y con las Administraciones

El Gobierno avaló el año pasado con un Real Decreto la labor mediadora de las Cámaras españolas y en octubre sellaron un acuerdo el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y el Consejo General del Poder Judicial, a través del cual los Juzgados de lo Mercantil y de Primera Instancia podrían derivar a las Cámaras de Comercio aquellos asuntos que se pudieran resolver con mediación. El objetivo es que las empresas pudieran solucionar sus conflictos de una forma más ágil y barata, mejorando así su competitividad. En Andalucía se ha hecho un proyecto piloto durante unos meses en las cámaras de Cádiz y Sevilla que ahora se extrapoló al resto de organismos, con especial protagonismo en

Málaga dado el dinamismo empresarial de esta provincia.

El Servicio de Mediación Civil y Mercantil está dirigido a todas aquellas personas físicas y jurídicas que decidan someterse a ese procedimiento, y se suma al ya existente Tribunal de Arbitraje para la resolución por vía arbitral de cualquier conflicto entre empresas de la provincia. En este sentido, se considera usuarios de este servicio a las partes que intenten voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador, garantizando el profesional que mantendrá la igualdad entre las dos partes y la confidencialidad del proceso. Es importante precisar que en este procedimiento quedan excluidos los asuntos penales, laborales, de consumo o de relaciones con las Administraciones Públicas. Como ejemplo, se puede señalar que son objeto de la mediación toda controversia civil o mercantil, nacional o internacional, los conflictos entre socios o las reclamaciones de cantidad, entre otros.

LA TRIBUNA

Startups, un atajo del paro juvenil

ISABEL ECHEVARRÍA ABURTO

DIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL ENTRECANALES

El tema es de máxima urgencia porque los síntomas de desafección y malestar entre los jóvenes son preocupantes y crecientes



Casi un tercio de los más de cinco millones de parados que tiene España está integrado por jóvenes menores de 30 años, una preocupante cifra de desempleo juvenil que azota aproximadamente al 50% de nuestros jóvenes, siendo la más alta de la UE. Un dato que ha provocado que la Comisión Europea y el Consejo hayan decidido poner en marcha políticas activas de empleo para este segmento de la población. De la eficacia de estas medidas y otras más, dependerá mitigar la emigración de muchos jóvenes con la consiguiente fuga de talento, y el retraso forzoso de su emancipación del hogar familiar. Sin duda, tomar iniciativas en este sentido puede ayudar a muchos jóvenes que, justo en los años en los que en condiciones normales deberían fraguar su futuro laboral y familiar, pueden verse condenados a engrosar las estadísticas del paro. El tema es de máxima urgencia porque los síntomas de desafección y malestar entre los jóvenes son preocupantes y crecientes, y mucho de nuestro futuro más inmediato va a depender de un esfuerzo generalizado a favor de estimular el empleo juvenil. Por otra parte, el trabajo tradicionalmente concebido como una progresión lineal dentro de una empresa, en la que un contrato aseguraba una serie de garantías sociales y un salario estable, parece que está cambiando hacia los derroteros de un nuevo mercado laboral con contextos muy flexibles y plagado de incertidumbres.

Formación y situación laboral son dos conceptos que van estrechamente unidos, pero la paradoja es que, nunca en la historia de nuestro país los jóvenes habían alcanzado un nivel educativo formal tan elevado para encontrarse con unas dificultades de inserción laboral tan precarias. Al relacionar formación y empleo, se aprecia que son los jóvenes que están en los dos extremos formativos, es decir, los que tienen una titulación superior y los que no llegan a cumplir la escolarización obligatoria, quienes sufren en mayor medida las consecuencias negativas de la inestabilidad laboral. En cambio, en la mayoría de los países europeos, a mayor nivel educativo, mayor es el nivel de ocupación. También observamos en España, un cierto desajuste entre la formación recibida y su empleabilidad, con un alto porcentaje de chicos/as sobrecualificados en relación con la ocupación que desempeñan. Un hecho derivado de la falta de oportunidades laborales y que puede llevar a restar confianza y competitividad en el desarrollo de la vida laboral de las personas. Habría que dar muchas vueltas a cómo mejorar las pautas de inserción laboral en nuestro país, especialmente para estos jóvenes que han hecho un gran esfuerzo a la hora de formarse y que se han encontrado con una recesión galopante que requiere cambios estructurales profundos. En este sentido, varias organizaciones e instituciones empresariales están acordando

medidas para favorecer el acceso al empleo de jóvenes, pero también deberían pensar en desarrollar sus capacidades de crearlo. Muchas de las áreas donde se proponen actuar pasan por mejorar la financiación, la regulación y la fiscalidad que incentiven la creación de nuevas empresas. La aparición de empresas innovadoras donde puedan trabajar estos jóvenes formados en la excelencia supone la mejor oportunidad para aplicar sus conocimientos y sus facultades adquiridas. El hecho de que la innovación venga en gran medida de la mano de las startups (empresas de nueva creación) es un excelente aliciente para crearlas y no dejar de apoyarlas para que crezcan en negocio y plantillas.

El fomento de la aparición y crecimiento de startups es una de las claves para la aparición de nuevos trabajos, porque muchos de estos emprendedores serán los que consigan traducir la innovación en éxito empresarial y por tanto en empleo. Un gran número de estudiantes destacados de nuestro país están preparados para trabajar en estas empresas noveles, que son las que crean más empleo neto, y que

además pueden contagiar el espíritu de emprendimiento a aquellos que trabajen en ellas. Esto puede tener un efecto multiplicador en varios sentidos, y uno es que muchos se animen luego a montar su propia empresa y a lanzarse por su cuenta. También se necesita incentivar que estas startups puedan acceder a contratos de la Administración Pública y de grandes empresas, dentro de un sistema de contratación



más abierto, transparente y competitivo. Esto ayudaría a su crecimiento y a su consolidación, con el objetivo de que algunas startups tengan la posibilidad de convertirse en empresas tecnológicas de éxito y adquirieran capacidad para invertir en otras que están empezando.

En este contexto de cambio, la formación académica seguirá siendo importante pero ya no bastará para garantizarse el éxito laboral. Las habilidades emprendedoras, creativas, comunicativas, y en general cualquier conocimiento relacionado con el desarrollo de las TICs serán muy valiosas. Está demostrado que tenemos que atraer talento a todas las industrias y generar empleos ligados a las nuevas tecnologías como clave de un futuro donde aparezcan productos y servicios nuevos que se adapten a las necesidades y a los retos del mercado global. Se prevé que las actividades ligadas al medio ambiente y a la energía concentren uno de los mayores potenciales de crecimiento en un horizonte próximo, el del año 2020. Buscamos savia nueva para que jóvenes empresas con potencial puedan desafiar los factores macroeconómicos que predicen una lenta recuperación de la economía y el mercado laboral en España. En este contexto, necesitamos que muchos pisen el acelerador a fondo.

CCOO y UGT instan a los ciudadanos a defender su "dignidad" en la calle

● Subrayan que solo firmarán el Pacto por Andalucía si incluye medidas que "den respuesta" a la ciudadanía

EP MÁLAGA

Los sindicatos CCOO y UGT hicieron un llamamiento a los ciudadanos para que este 28 de febrero salgan a la calle con el objetivo de "defender Andalucía, derechos básicos como el empleo y los servicios sociales y su dignidad". También exigieron a la Junta "una actitud mucho más reivindicativa y firme" frente a las políticas del Gobierno del PP. "No puede estar en lo contemplativo", señaló ayer el secretario general de CCOO-A, Francisco Carbonero, reclamando, junto al vicesecretario de Organización de

UGT-A, Francisco Fernández, un Pacto por Andalucía. Precisamente, advirtieron de que no estarán en él "si lo que quieren es un cóctel de siglas para hacer una foto multitudinaria, pero sin ninguna medida que sirva a los andaluces, a los trabajadores y a los casi 1,5 millones de desempleados", ha dicho el dirigente de Comisiones Obreras.

En este punto, expuso que firmarán acuerdos "siempre que se dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos y de los trabajadores; no vamos a estar en un pacto estético sólo por decir que nos llevamos muy bien en Andalucía". "El



Ferrer, Fernández, Carbonero y Herrera, ayer, en Málaga.

llevarnos bien o no depende de lo que pongamos en los papeles para que se cumpla y ahora mismo los objetivos prioritarios de CCOO, junto con UGT, son el empleo, las políticas sociales y la defensa del Estado del Bienestar", indicó Carbonero, que participó en Málaga con Fernández en una reunión de delegados sindicales para analizar las movilizaciones del 28F.

Por su parte, el representante de UGT señaló que "motivos no nos faltan en absoluto" para salir a la calle el Día de Andalucía. "El desempleo aumenta cada día de forma significativa con la famosa ya reforma laboral", lamentó. Por tanto, anunció que será "un día de exigencia a los gobiernos y a los empresarios para que se hagan todos los esfuerzos para la creación de empleo". También se exigirá que los derechos ciudadanos conseguidos en estos años de democracia "no se nos quiten". "El 28 de febrero es un día para reivindicar el cambio necesario de las políticas económicas del PP", ha indicado, mostrándose convencido de que habrá "una gran manifestación" en cada provincia andaluza.

Más de 400 tiendas de Málaga, en lista de espera para empezar a cobrar con el móvil

La firma local Momo Pocket supera en apenas dos semanas los seis mil usuarios registrados en su aplicación que permite comprar 'in situ' con el teléfono

FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. El tiempo parece estar dándole la razón a quienes le auguraban una carrera meteórica a Momo Pocket. Tan solo dos semanas después de su lanzamiento al mercado, la aplicación que permite pagar 'in situ' cualquier producto o servicio desde el teléfono móvil cuenta ya con más de seis mil usuarios registrados dispuestos a realizar sus compras en el centenar de comercios de la capital que desde el pasado 8 de febrero ofrecen a sus clientes la posibilidad de abonar la factura con su 'smartphone'. Una red de establecimientos a los que, de momento, se sumarán los más de 400 negocios que están a la espera de que esta empresa formada por un grupo de ingenieros informáticos dentro del programa Spin-Off de la Universidad de Málaga les instale el 'software' necesario en sus cajas.



El sistema de pago con móvil está operativo desde el 8 de febrero. :: CARLOS MORET

«Hemos preferido esperar un poco hasta ver cómo funcionaba el sistema, pero probablemente empezaremos a implantarlos la semana que viene», asegura el director general de la firma, Jesús Pedrero, quien reconoce que tanto en ventas como en recargas se están superando las previsiones. «Nos hemos encontrado con un nivel de participación muy alto tanto por parte de los usuarios como de los comer-

cios», precisa. A ello también está contribuyendo las conversaciones que los responsables de Momo Pocket están manteniendo con representantes de asociaciones de comerciantes y colectivos profesionales relacionados con el ocio y los servicios.

En cuando a las compras, los que mejor están funcionando son las cafeterías y restaurantes ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía

(PTA). La explicación es lógica: «para la mayoría de quienes trabajan allí, el 'smartphone' forma parte de su vida», recalca Pedrero, quien destaca además la buena respuesta en pubs y bares de copas de Teatinos, así como en establecimientos de centros comerciales como las perfumerías Primor.

La recarga media se sitúa actualmente en 19 euros, con un perfil de usuario bastante amplio dado que

aunque el cliente potencial se fijó inicialmente en la franja de entre 16 y 35 años, la realidad es que el abanico se ha ampliado «de forma sorprendente» hasta los 50 años. Por sexos apenas hay diferencias, mientras por el modelo de teléfono, el 60% de los registrados en este monedero electrónico provienen de Android; el 35%, de Iphone; y el 5% restante, de Blackberry.

Funcionamiento sencillo

El funcionamiento de esta aplicación pionera en España e incluso en Europa por la seguridad que ofrece al usuario es bastante sencillo. Lo único que hace falta es registrarse y hacer una recarga de saldo mínima de diez euros desde su tarjeta de crédito al monedero electrónico. En el momento de la compra, bastará con pasar el código de barras que aparecerá en el teléfono por el lector del establecimiento. Además de permitir la gestión de compras anticipadas (museos, espectáculos,...), también ofrece la posibilidad de recibir ofertas adaptadas a sus gustos y hábitos de compra, un servicio de avisos al que responden el 85% de los usuarios.

Mientras Momo Pocket se extiende por la capital (principalmente por el Centro, Teatinos, PTA y centros comerciales), sus responsables siguen trabajando paralelamente en su objetivo de dar el salto a las principales ciudades del país antes del verano. Para ello, ya ha iniciado la constitución de una Entidad de Dinero Electrónico que posibilite su plan de expansión.

Báñez rectifica y niega a las mutuas la gestión de todas las bajas laborales

LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA INCAPACIDAD TEMPORAL / El Gobierno rompe una promesa a la CEOE y mantiene la potestad de la sanidad pública para dar las altas por enfermedad común.

M.Valverde, Madrid

El Gobierno ha vuelto a dar calabazas a la patronal CEOE y a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha cambiado de opinión. La ministra ha decidido mantener el veto a que estas entidades puedan gestionar la prestación de la baja y dar el alta al trabajador por enfermedades [contingencias] comunes. Así se desprende del borrador de Real Decreto sobre la gestión de la incapacidad temporal [baja laboral] en el primer año de duración, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

Las mutuas ya tienen la gestión de las enfermedades y accidentes profesionales de los trabajadores de las empresas que tengan asociadas. Es decir, de aquellas bajas que se producen como consecuencia directa del trabajo que desempeña el empleado.

La reivindicación histórica del sector y de la patronal CEOE es poder atender también íntegramente las bajas y las altas por enfermedades y traumatismos (golpes) comunes. Casos como, por ejemplo, la gripe, la depresión, migrañas o aspectos traumatológicos. Este tipo de bajas son las que mayor absentismo laboral causan y ésta es la razón de que la CEOE, como las propias mutuas, asociadas en la patronal AMAT, reivindiquen su control.

Temor a perder el empleo

La organización que preside Juan Rosell calcula que 800.000 trabajadores faltan todos los días al trabajo por este tipo de bajas. Y eso que, en los dos últimos años, se ha producido un descenso en las faltas del trabajo desde el millón en las que estaba antes de la crisis. La Confederación Empresarial y los sindicatos atribuyen este hecho al creciente temor de los trabajadores a perder el empleo. De hecho, la reciente reforma laboral ha convertido el absentismo frecuente en una causa más de despido por causas objetivas, con una indemnización de 20 días por año de trabajo hasta una cuantía máxima de equivalente a un año de salario.

Por todas estas razones y el



La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, con el presidente de la CEOE, Juan Rosell, en la Junta Directiva de la patronal.

El control de la salud laboral

- **La sanidad pública tiene la última palabra.** Así se mantendrá en los casos de enfermedad común, tanto en las bajas como en las altas. Por ejemplo, en casos de gripe, migrañas, depresiones, traumatismos por razones no profesionales.
- **Información a las mutuas.** La administración deberá comunicar el alta del trabajador a la mutua con la que esté su empresa el mismo día que se produzca.
- **Seguimiento de la baja laboral.** Las mutuas mantendrán el seguimiento de la baja laboral por enfermedades comunes y profesionales. A la vista de los exámenes podrán proponer a la administración dar el alta al trabajador.
- **Silencio positivo.** La sanidad pública tendrá de plazo cinco días hábiles para

contestar la solicitud de la mutua. Cumplido el plazo sin respuesta administrativa, se entenderá que el trabajador ha sido dado de alta con carácter definitivo.

- **Bajas inferiores a cinco días.** En los procesos por enfermedad común con una duración estimada inferior a este plazo, el médico podrá emitir el parte de baja y de alta en el mismo acto. Hasta 30 días, el trabajador deberá pasar la primera revisión cada siete días naturales. Los plazos de revisión se ampliarán en función de la baja.

- **Derechos del trabajador a recurrir.** Cuando el trabajador sea atendido por la mutua podrá recurrir a la Seguridad Social. La resolución que se dicte dirá si se trata de una dolencia profesional o de enfermedad común, y el sujeto obligado a pagar la prestación derivada de la misma.

incremento de los controles, en 2012, el gasto por enfermedades comunes retrocedió por primera vez desde 1988, y lo hizo en un 17,24% respecto a 2011, hasta sumar 5.076 millones de euros.

El gasto total, incluyendo las bajas por causas profesionales, fue el año pasado de 5.800 millones de euros, con un descenso del 17,26% respecto a 2011. Por esta razón, los empresarios saludaron el anuncio que hizo la ministra en la Junta Directiva de la CEOE, que se celebró el 17 de octubre

de 2011. Báñez anunció que en la reforma de las mutuas, estas entidades "podrán dar las bajas y las altas" de trabajadores por enfermedad común. Incluso, el Partido Popular apostó por este camino cuando estaba en la oposición, con una enmienda a la Ley de Actualización y Modernización de la Seguridad Social de 2011.

Una de las asignaturas pendientes del Ejecutivo es la reforma de las mutuas, que son entidades colaboradoras y controladas por la Seguridad Social. No obstante, hay que

tener en cuenta que la decisión del Gobierno sobre el control de las bajas laborales se produce en un momento de acercamiento a los sindicatos.

El Ejecutivo lleva unos meses acercándose a CCOO y UGT en su reciente Estrategia de apoyo al empleo juvenil y los emprendedores. No ha obtenido su apoyo explícito, pero tampoco un rechazo frontal.

En segundo lugar, el pasado sábado la ministra Báñez asistió a la clausura del Congreso de CCOO, a pesar de las críti-

El Gobierno ha iniciado el acercamiento a los sindicatos para buscar la paz social

cas de los sindicatos a la reforma laboral.

Propuestas motivadas

En todo caso, la norma limita el papel más destacado de las mutuas en estos casos de control de las bajas por enfermedad a hacer "propuestas motivadas de alta médica" a la sanidad pública, que seguirá teniendo la última palabra. Eso sí, el borrador recorta de quince a cinco días hábiles el tiempo que tiene la Administración para contestar la propuesta de la mutua. Si al quinto día la entidad no ha recibido respuesta, entonces se entenderá el silencio como positivo, y el empleado tendrá que incorporarse al trabajo al día siguiente. Este hecho conlleva el fin de la prestación. No obstante, siempre será el Servicio Público de Salud el que tenga la última palabra para dar el alta al trabajador.

En todo caso, el trabajador que no acuda al reconocimiento médico, sin causa justificada, será dado de alta automáticamente y perderá la prestación.

Opinión

LOS AUTÓNOMOS, CLAVE PARA CREAR EMPLEO



Pedro Barato

Presidente de CEAT

Desde que comenzara esta crisis, han desaparecido 386.028 autónomos. Esta situación es consecuencia, fundamentalmente, de una falta de acceso al crédito, unida a un grave nivel de endeudamiento provocado por las altas tasas de morosidad que soportan los empresarios autónomos. Y es en este colectivo en el que el Gobierno tiene depositadas buena parte de sus esperanzas, por entender que constituye un factor determinante en el cambio que necesita este país para salir de la crisis.

Esta afirmación, que podría parecer pretenciosa por mi parte, se justifica plenamente si valoramos el papel que los autónomos y las pequeñas y medianas empresas han tenido tanto en el debate sobre el estado de la nación como en el Consejo de Ministros del pasado viernes. En ambos casos, el presidente del Gobierno se ha mostrado decidido a adoptar medidas para estimular la economía, incentivar la contratación y en suma crear empleo. Todo ello, otorgando a los autónomos un papel básico en el objetivo de sacar a flote la economía productiva.

Por eso podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que los autónomos pueden y deben ser una llave para la generación de empleo en

nuestro país. Los datos ponen de manifiesto el importante papel de este colectivo al respecto, incluso en estos duros momentos. Más de 750.000 puestos de trabajo son generados por casi 400.000 autónomos en España; el 75,6 por ciento de los autónomos que tienen trabajadores a su cargo no tiene previsto reducir su plantilla a lo largo de 2013, y más del 23 por ciento ha realizado al menos una contratación a lo largo de 2012. Y el dato más optimista: uno de cada cinco autónomos, es decir, el 20,6 por ciento, prevé contratar en 2013.

Sin embargo, el autónomo sigue atezado por una serie de problemas que todos conocemos. La alta morosidad de las Administraciones Públicas (que adeudan a los autónomos en torno a 5.800 millones de euros) y el poco ó nulo acceso a la financiación y al crédito bancario son, sin duda, los dos problemas más graves que dificultan la labor dinamizadora de la economía que los autónomos estamos llamados a realizar.

Según el Banco Central Europeo (BCE) las pequeñas y medianas empresas españolas son las que más restricciones sufren para acceder al crédito de toda la Unión Europea, tan sólo por detrás de las griegas. La reactivación económica y la creación de empleo sólo será posible si se normaliza el crédito hacia el sector

productivo. Es por ello por lo que el plan de reactivación del crédito de 45.000 millones de euros anunciado por el Gobierno es un paso adelante para tratar de paliar esta situación. Desde CEAT confiamos que su inmediata puesta en marcha actúe como un verdadero balón de oxígeno para las empresas, y poder volver a generar actividad económica.

El Plan de Pago a Proveedores, puesto en marcha en 2012, y que se amplía ahora con 2.684 millones más para abonar algunas de las facturas que quedaron pendientes es también una medida muy positiva, y desde CEAT cre-

emos que, debido al incremento de la morosidad —que en el último año ha generado un importante volumen de deuda por parte de las Administraciones—, sería imprescindible que el Gobierno pusiera en marcha un nuevo plan de pago a proveedores en 2013.

Respecto de la transposición de la normativa europea sobre morosidad, su

efectividad se comprobará cuando veamos rebajarse la altísima cota de impagos que padecen nuestros empresarios, especialmente los autónomos. El 66,5 por ciento de los autónomos se ve o se ha visto afectado por el grave problema de la morosidad en el desarrollo de su actividad. Y en las circunstancias actuales, actúa como un importante lastre que puede

conducir a la desaparición de muchos autónomos, que pierden todo su patrimonio, y el consecuente drama personal que queda detrás.

La batería de medidas aprobadas por el Gobierno se completa con la aplicación del IVA de caja, de la que se beneficiarán pequeñas, medianas empresas y autónomos con un volumen de negocio inferior a dos millones de euros. Esta ha sido una medida ampliamente reclamada por CEAT, y agradecemos al Gobierno que haya cumplido su compromiso para con nosotros, aunque que lamentamos no pueda ponerse en marcha hasta 2014.

En general, las medidas aprobadas van en la buena dirección, pero deberían complementarse lo antes posible con el Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores, que incluya otras como el desarrollo de la figura del “empresario de responsabilidad limitada” y la “segunda oportunidad”, y que desde CEAT, así como desde Cepyme y CEOE, venimos reclamando desde hace tiempo para favorecer el emprendimiento en nuestro país.

Los empresarios autónomos necesitamos la adopción de políticas públicas que faciliten la cualificación tanto del propio emprendedor como de sus trabajadores, la adquisición de material de trabajo más innovador y eficiente, la salida a los mercados internacionales, el crecimiento del negocio y la configuración de un marco fiscal y laboral que no penalice la creación de riqueza. Salir de la crisis es el objetivo, y en nuestras manos está, en parte, la llave para poder contribuir a la recuperación.

La morosidad de las Administraciones y la financiación escasa atezan la labor del autónomo